

157921

157991

MEMORIA DESCRIPTIVA
memoria descriptiva

D^a Elisa CANALS, Viuda de M. Brugarolas.- BARCELONA



157221

PATENTE DE INTRODUCCION

per 10 años

para "Un procedimiento para la obtención de un carburante líquido vegetal" - - - - -

a favor de D^a Elisa CANALS, Viuda de M. Brugarolas, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción que está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para obtener un carburante vegetal que pueda aplicarse a la calefacción por su combustión en hornillos especialmente en aquellas en que el líquido carburante es sometido a presión, como son los de las cocinas, en particular si se alimenta el quemador con un "gicleur" de paso muy fino, pudiendo también ser utilizado dicho carburante como es tal en los motores de explosión, según explicaremos más adelante.

15 El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción de que se trata consiste esencialmente en someter a destilación las colefonias, en la cual destilación se obtiene en sus primeras fracciones un aceite ligero o esencia de resina o de pino, cuyo punto de inflamabilidad le hace apropiado para que sea destinado a servir como carburante.

20 Los aceites densos que se obtienen después de los ligeros mencionados se someten a otra destilación para ob-

157221



- 2 -

tener una nueva preparación de aceites ligeros.

5 Mezclando estos tipos de aceites ligeros obtenidos respectivamente como se ha dicho antes y depurándolos debidamente, se consigue un carburante que puede reemplazar ventajosamente a los petróleos para las aplicaciones antes referidas.

Si las destilaciones antedichas se realizan en presencia de catalizadores los productos resultantes mejoran considerablemente.

10 Si la depuración o refinación explicada se realiza de una manera perfecta, el carburante obtenido puede utilizarse en los motores de explosión, muy especialmente si se mezcla con una proporción de una esencia ligera, por ejemplo bencina, benzol u otra.

NOTA

15 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

20 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la obtención de un carburante líquido vegetal, consistente esencialmente en destilar las colofonias para producir en las primeras fracciones un aceite ligero que se depura debidamente.

25 2.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, sometiendo los aceites densos obtenidos por destilación después de los ligeros, a una nueva destilación para obtener otros más ligeros que también se depuran pudiendo ser mezclados con los primitivamente obtenidos.

30 3.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, realizando las destilaciones referidas en presencia de catalizadores o no.

35 4.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores sometiendo los aceites ligeros obtenidos por destilación de las colofonias o depuración o refinación para que puedan ser empleados como carburantes.

40 5.- La explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones anteriores, mezclando los aceites ligeros obtenidos por destilación de las colofonias, con esencias ligeras como bencina, benzol u otras para poder ser utilizados los productos con venta-

157221



- 3 -

ja en calidad de carburantes para los motores de explotación.

6.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la obtención de un carburante líquido vegetal"

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Mayo de 1942.

P. p. de D^a Elisa CANALS, Viuda de M. Brugarolas,